



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA POR LA QUE SE MODIFICA LA FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES DEL ESTADO Y PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES, CONVOCADOS POR RESOLUCIONES DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Por Resoluciones de 13 de febrero de 2025 de la Subsecretaría se convocó a los aspirantes de los procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado, y para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 22 de marzo de 2025 en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid (calle José Antonio Novais, 10, 28040 Madrid), a las 10:00 horas.

Como consecuencia de la situación meteorológica en la fecha del examen y del riesgo de inundaciones en zonas cercanas a los accesos del lugar del examen, la Universidad Politécnica de Madrid acordó suspender toda la actividad en sus centros desde el viernes 21 de marzo hasta el domingo 23 de marzo, permaneciendo cerradas todas sus instalaciones durante los mencionados días.

Ante esta situación de fuerza mayor, los tribunales de los citados procesos selectivos tuvieron que comunicar a los aspirantes convocados que quedaban suspendidos los ejercicios previstos para el 22 de marzo de 2025.

Atendiendo a los hechos citados anteriormente, **ESTA SUBSECRETARIA** ha resuelto lo siguiente:

Primero. Convocar a los aspirantes admitidos en los procesos selectivos para ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado, y para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día **5 de abril de 2025** en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid (calle José Antonio Novais 10, 28040 – Madrid), a las 10:00 horas.

Segundo. Ampliar el plazo previsto en la base específica 7 de las convocatorias de ambos procesos selectivos hasta la fecha indicada en el apartado anterior como consecuencia de la situación de fuerza mayor descrita en los párrafos iniciales de esta Resolución.





Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a fecha de firma electrónica
EL SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Miguel González Suela

